

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Estudos .....	38.086
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.525
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera  
Comisión Gestora de los terrenos de la estación de Logroño**

**SUBASTA de parcelas en los terrenos de Logroño disponibles como consecuencia de las obras de «Variante del ferrocarril de Castejón a Bilbao en Logroño y nueva estación en esta capital (superestructura)»**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de 26 de febrero de 1953 y Orden ministerial de 24 de septiembre del mismo año se anuncia la enajenación en pública subasta de las parcelas números 20 y 21 de los terrenos de la estación de Logroño que se describen a continuación:

Parcela número 20.—Situada en la esquina que formarán la Nueva Gran Vía y la avenida del General Vara de Rey, de 1.504,75 metros cuadrados de extensión superficial.

Parcela número 21.—Situada en la Nueva Gran Vía, a la derecha, en el sentido Castejón a Bilbao, de 1.182,16 metros cuadrados de extensión superficial.

El precio tipo para la subasta de la parcela número 20 se fija en un millón quinientas cinco mil pesetas, y para la parcela número 21, en un millón sesenta y cinco mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 19 de junio, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Inspector regional de la Décimoquinta Demarcación (edificio de los Nuevos Ministerios), ante la Comisión Gestora de los terrenos de la estación de Logroño, o una Comisión de la misma, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo para cada parcela serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir en la Caja General de Depósitos, como fianza provisional, en metálico o efectos de la Deuda pública, el cinco por ciento del precio tipo señalado a cada parcela.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta, separadamente para cada una de las parcelas, y podrán presentarse en la Jefatura de Obras Públicas de Logroño o en la Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles (Sagasta, núm 30, piso sexto), desde el día en que se publique este anuncio, hasta las doce horas del día 18 de junio, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano con la situación, forma y dimensiones de las par-

celas y el texto íntegro de las disposiciones referentes a esta licitación, estarán de manifiesto en las Jefaturas mencionadas, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

El Inspector regional de la XV Demarcación, Presidente de la Comisión, Gonzalo Torres-Quevedo.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... calle de ..... número ....., en representación de ..... (en el caso de que se actúe a nombre de otra persona o Entidad), según justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de 1956, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación en pública subasta de la parcela número ..... (designese su número en letra y cifra), ofrece como precio de compra de la misma la cantidad de ..... (consigne en letra y en cifra).

Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

1.781—O.

### Canal de Isabel II

**CONCURSO para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de red de distribución de agua al poblado de absorción de Fuencarral «B» (Comisaría de Urbanismo), aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de diciembre de 1955 y aprobado por el Ministerio de la Gobernación (Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores) de 23 de diciembre de 1955**

Conforme a lo dispuesto por la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de diciembre de 1955, se saca a concurso por el Canal de Isabel II las obras comprendidas en el proyecto de red de distribución de agua al poblado de absorción de Fuencarral «B» (Comisaría de Urbanismo), por un importe de ejecución por administración de un millón setenta y cuatro mil trescientas setenta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 1.074.379,97).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de veintiún mil quinientas pesetas (21.500 ptas.).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de García Morán, 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, en los días hábiles hasta aquel día que se cumplan los diez (10) días laborables contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Siendo automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuese certificado.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante Notario en el Saló de Consejo del Canal de Isabel II, a las once (11) horas del día siguiente hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 27 de abril de 1956.—El Delegado, Roberto González de Agustina.

### Modelo de proposición

D. .... vecino de .... provincia de .... según documento de identidad ... expedido en .... de .... domiciliado en .... calle de .... núm. ...., en nombre propio o en representación de ...., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... de ... de 1956 y de las condiciones que han de

regir para la adjudicación por concurso público de las obras comprendidas en el proyecto de red de distribución de agua al poblado de absorción de Fuencarral «B» (Comisaría de Urbanismo), se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ... pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número) y en el plazo de ... (en letra y número) y a cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad y que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.  
1.759—O.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de la «Red de caminos principales de la zona de Poveda de las Cintas (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a quinientas treinta y un mil doscientas quince pesetas con ochenta y dos céntimos (531.215,82 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2); en la Delegación de dicho Instituto en Salamanca (José Antonio, 38), y en las oficinas de la Brigada de Trabajo de Concentración Parcelaria de la Zona de Salamanca (Zamora, 30), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de diez mil seiscientos veinticuatro pesetas con cincuenta céntimos (10.624,50 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas en primer lugar, antes de las doce horas del día 28 de mayo de 1956, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 4 de junio del citado año.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Dmínguez.

1.758—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Moraleja de Enmedio (Madrid)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a cuatrocientas noventa y seis mil doscientas noventa y nueve pesetas con dieciocho céntimos (496.299,18 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2); en la Delegación de dicho Instituto en Madrid (Castellana, 61), y en las oficinas del Servicio de Concentración Parcelaria (Alcalá, 54), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de nueve mil no-

vecientas veintiséis pesetas (9.926 pesetas), deberán presentarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, antes de las doce horas del día 2 de junio del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en dichas Oficinas Centrales a las once horas del día 4 de dicho mes y año.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.757—O.

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SEXTA REGION MILITAR

A las diez treinta horas del día 4 de junio de 1956 se celebrará subasta, en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de carbón vegetal, con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región:

Burgos, 486,72 quintales métricos.

Bilbao, 110.

Logroño, 211,64.

Palencia, 37,96.

Pamplona, 356,38.

Santander, 135,93.

San Sebastián, 219,55.

Vitoria, 156,48.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta, de nueve treinta a trece treinta horas, todos los días laborables; y

Los anuncios, detallados, con modelo de proposición, en los tablones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Establecimiento de Intendencia de las plazas que se citan.

El importe de los anuncios será satisfecho entre los adjudicatarios.

Burgos, 5 de mayo de 1956.

1.780—O.

#### EJERCITO DEL AIRE

##### Dirección General de Servicios Parque Central de Intendencia

Desierta la adquisición de los efectos que luego se detallan, en subasta celebrada en este Parque el día 22 del pasado mes de marzo, se anuncia por el presente una segunda, que, con carácter de urgencia, se celebrará en los locales de este Parque (O'Donnell, número 20), el día 29 del mes actual, a las once horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales serán los correspondientes a la subasta primera, y están a disposición de los señores industriales en las oficinas del detall de este Establecimiento.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

##### Efectos objeto de nueva subasta

790 gruesas de botones dorados pequeños.

2.000 platos de aluminio.

9.456 vasos de aluminio.

9.456 cucharas.

9.456 tenedores.

1.793—O.

#### LABORATORIO DE INGENIEROS DEL EJERCITO

Debidamente autorizado por la Superioridad, se celebrará en los locales del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, Serrano Jover, 2, el día 4 de junio próximo, a las doce horas, un concurso para la adquisición de un grupo generador de frecuencia a 500 ciclos/segundo.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten.

Dichos pliegos se presentarán en sobres cerrados, dirigidos al señor Coronel Director del Establecimiento, y su apertura se verificará una vez transcurrida la citada media hora.

El Tribunal podrá exigir todas las ga-

rantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están a disposición del que lo solicite en este Centro.

El concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de Contratación Administrativa, de 10 de enero de 1931, y disposiciones complementarias.

Los señores oferentes deberán cursar a este Establecimiento, con diez días de anticipación, un resumen de características técnicas del aparato que ofrecen, con el fin de comprobar si se ajusta a las exigencias por este Centro.

Madrid, 4 de mayo de 1956.

1.794—O.

#### ARSENAL MILITAR DE CARTAGENA

##### Jefatura de los Servicios Económicos

Acordada por la Junta de Gobierno de este Arsenal, y en virtud de orden superior, la venta en pública subasta de diversos materiales en desuso o inútiles para la Marina, se celebrarán estas subastas en los días 5 y 6 de junio próximo, a partir de las diez de la mañana, comprendiendo los siguientes efectos:

Clasificación núm. 85:

1.500 kg. de jarcia de cáñamo y dos partidas más.

Clasificación núm. 86:

250 kg. de llimas usadas y cuatro partidas más.

Clasificación núm. 87:

2 motores Diesel de 75 H.P., desmontados, y cuatro partidas más.

Clasificación núm. 88:

450 lotes de tubo de caldera de torpedero en muy mal estado.

Clasificación núm. 89:

1 motor bomba de 500 V., 10 H.P. c. a. y 33 partidas más.

Clasificación núm. 90:

24.500 kg. de beta alquitranada de varias menas y una partida más.

Clasificación núm. 91:

85 sumergidores incompletos y 12 partidas más.

El material podrá examinarse en este Arsenal a partir de la publicación del presente anuncio y hasta la víspera, inclusive, del primer día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de los Servicios Económicos de este Arsenal todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de los anuncios de esta subasta será abonado por los adjudicatarios a prorrato.

Arsenal de Cartagena, 3 de mayo de 1956.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel López Guarch.

1.785—O.

#### DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

##### Comité Olímpico Español

##### SUBASTA

Acordada por la Delegación Nacional de Deportes la construcción de un gimnasio en Vigo (Pontevedra), con arreglo al proyecto y planos autorizados por el Arquitecto de dicha localidad, don Emilio Bugallo Orozco, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las referidas obras, cuyo importe asciende a 1.347.228,12

pesta. El plazo de ejecución de las mismas se fija en doce meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Para tomar parte en dicha subasta será necesario haber depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales la suma de 26.944,56 pesetas en metálico o en valores del Estado en la cantidad que determinan las disposiciones vigentes.

Las proposiciones podrán presentarse personalmente en la Delegación Nacional de Deportes, calle de Ferraz, número 16, de esta capital, hasta las cinco y media de la tarde del día 5 de junio.

El proyecto completo y el pliego de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en la citada Delegación y en la Secretaría del Ayuntamiento de Vigo, en el plazo mencionado y en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas, copia del poder, en caso de que actúe por representación; el resguardo de haber constituido la fianza provisional y la documentación que acredite que está al corriente en el pago de la Contribución Industrial o Utilidades, en su caso, y de los seguros sociales. El otro deberá contener únicamente la proposición ajustada a modelo.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Nacional de Deportes, a las seis del citado día, ante una Junta de la misma, compuesta por el Delegado Nacional o funcionario de la misma en quien delegue, el Administrador nacional; el Asesor Jurídico, el Interventor Delegado y el funcionario que se designe como Secretario. Se advertirá a los concurrentes pueden pedir las explicaciones que consideren necesarias, en la inteligencia de que abierto el primer pliego no se dará explicación alguna.

Terminada la lectura de las proposiciones presentadas se formará por el Secretario un estado comparativo de las mismas, que servirá de base para la correspondiente propuesta de adjudicación. Si resultaren dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas a los intereses de la Delegación, el Presidente invitará a una licitación de pujas a la llana, durante el término de quince minutos, y si terminado dicho plazo existiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose únicamente el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, dentro del plazo de quince días siguientes a la adjudicación, vendrá obligado a constituir una fianza a disposición de la Delegación Nacional de Deportes, con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940, y a otorgar la correspondiente escritura para formular el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo así, en la pérdida total de la fianza depositada.

Los gastos de la referida escritura y los de la publicación de estos anuncios serán a cargo del adjudicatario, que deberá satisfacerlos con anterioridad al otorgamiento de la escritura, en la que se hará constar esta circunstancia.

El adjudicatario no tendrá derecho a bonificación o aumento en el precio contratado por variaciones que pudieran experimentar los elementos que intervienen en la construcción, ya sea mano de obra, cargas sociales o materiales.

El Administrador nacional de Deportes de F. E. T. y de las J. O. N. S. (delegable).

##### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre (propio o como apoderado legal de don .....), hace presente:

Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de un gimnasio en Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas con ..... céntimos, comprendido el beneficio industrial.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Esta proposición deberá venir extendida en papel de sexta clase y no deberá contener ni enmiendas ni tachaduras.

1.801—O.

#### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

##### NOTA DEVOLUCIÓN FIANZA DEFINITIVA

Por la presente se hace público que durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Teodoro Huesa Plano, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Montejurra» de nueve viviendas protegidas en Artajona (Navarra), ya que se va a proceder a su devolución por haber sido aprobada por parte del Instituto Nacional de la Vivienda la liquidación total de obra.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.783—O.

#### SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOL. LA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

##### BALEARES

La C. N. S. de Baleares convoca concurso público para la adquisición de diversos enseres con destino a la Residencia de Productores de Educación y Descanso, situada en O'an Picafort, Santa Margarita (Baleares).

Los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, calle Matías Montero, sin número, primer piso (edificio de la Casa Sindical).

El plazo de admisión de propuesta será el de quince días naturales, a partir de la publicación del anuncio de concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas hábiles de oficina, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al señalado como tope para la admisión de pliegos.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1956. El Delegado Provincial de Sindicatos, Claudio E. Sánchez.

1.775—O.

##### CORDOBA

Acordada por la Delegación Nacional de Sindicatos la enajenación del inmueble de su propiedad, sito en Luque, calle Joaquín López Molina, número 55, por el presente se hace público que en la fecha, lugar y bajo las condiciones que en el pliego de condiciones se expresan se procederá a su venta en pública subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Funcionamiento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de Sindicatos.

El pliego de condiciones a que antes se hace referencia está a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Delegación Sindical Local de Luque y en

las de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba (avenida del Gran Capitán, 10).

Córdoba, 5 de mayo de 1956.—El Delegado Sindical Provincial.

1.777—O.

##### GUIPUZCOA

Se anuncia a concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres (máquinas de escribir, ficheros metálicos, etcétera), con destino a esta Delegación Provincial.

El pliego de condiciones por el que se rige dicho concurso se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría Provincial de Sindicatos (Oquendo, 16 y 18, 1.º).

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 30 de los corrientes, a las trece y treinta horas.

El acto de apertura de las proposiciones se efectuará el día 1 del próximo mes de junio, a las dieciocho y treinta horas, en la Sala de Juntas número 1 de esta Delegación, levantando acta el Notario a quien corresponda el turno.

El presupuesto de dotación de acuerdo con el pliego de condiciones y relación adjunta del mismo, tiene fijada como tope máximo la cifra de 104.552 pesetas (ciento cuatro mil quinientas cincuenta y dos pesetas).

San Sebastián, 5 de mayo de 1956.—El Secretario Provincial de Sindicatos, José Luis Rivilla Vidaurre.

1.778—O.

##### OVIEDO

Habiendo sufrido error los anuncios de subasta de obras para la reparación de la Policlínica de la Obra Sindical «18 de Julio», en Gijón, por un importe de 78.500 pesetas, que aparece publicado en la página 1637 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 30 de abril; en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 28 de abril, y en el diario «La Nueva España», del día 27 del mismo mes, esta Delegación Provincial deja sin efecto dichos anuncios.

La referida subasta se celebrará de acuerdo con lo que se establece en el anuncio que la Obra Sindical del Hogar publica en la página 1635 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 30 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 4 de mayo de 1956.—El Delegado provincial de Sindicatos, Servando Sánchez Eguibar.

1.797—O.

#### DEPARTAMENTOS MARITIMOS

##### CADIZ

Parque Automovilismo Naval Militar número 3.—Junta económica

##### SUBASTA

Debiendo procederse a la venta en segunda pública subasta de tres coches marcas «Ford», de 17 y 25 HP., y «Vauxhall», y cuatro lotes de material varlo de automóviles, inútil para la Marina, se hace público que el acto de licitación tendrá lugar el día 15 del próximo mes de junio, a las once horas de la mañana, ante la Junta nombrada al efecto en este Parque de Automovilismo, en cuyo tablón de anuncios se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones que regirán para dicho acto y modelo de proposiciones, así como en la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Marina (Juan de Mena, 3), pudiendo ser visto el material de referencia en este Parque todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Se admiten proposiciones hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

San Fernando, 3 de mayo de 1956.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Primitivo Collantes.—Visto bueno: el Capitán de Navío, Presidente, Enrique Barbudo.

1.776—O.

#### PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES.—ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Accesos complementarios de la Estación de Chamartín

Término municipal de Madrid

##### EXPROPIACIONES

##### Grupo IX

En cumplimiento del Decreto-ley de 30 de agosto de 1946, y habiendo sido declaradas de urgencia estas obras por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a efectos de expropiación forzosa, han de ocuparse en término municipal d Madrid la finca que se detalla a continuación, así como el nombre y domicilio del propietario, según los datos recogidos por esta Jefatura.

Número: IX-1.

Situación de la finca: Calle Gómez Ortega, 34.

Clase: Vivienda y solar. Nombre del propietario y domicilio: Doña Pilar de la Vega Romero y hermanas.—Atocha, número 95.

En su virtud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se anuncia para conocimiento del propietario y titulares de derechos afectados, que el próximo día 30, a las once horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de la referida finca.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Ingeniero representante de la Administración, Juan Gil-Delgado.

2.234—O.

#### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

##### BARCELONA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Bernardo Pérez Fuentes.

Localidad del emplazamiento: San Adrián de Besós.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de pulir y cromar metales.

Producción: 1.800 cafeteras y 15.000 artículos de ferretería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.032-O.

##### BADAJOS

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Ayuntamiento de La Lapa. Lugar de situación de la industria: La Lapa.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico a 15.000 voltios y de una longitud de 8.799 metros, que partiendo del poste número 175 de la línea general de la Compañía Sevillana de Electricidad, en Zafrá, llegue a dicho pueblo, donde se

Instalará un transformador de 50 K. V. A. con su correspondiente red de distribución en baja, a fin de dotar de energía a la misma, de acuerdo con el vigente Decreto de electrificaciones rurales.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

4.794—O.

## HUESCA

### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Emplazamiento: Término municipal de Almodóbar.

Capital necesario: 111.897,07 pesetas.

Objeto de la instalación: Línea eléctrica trifásica, a 10 Kv., de 1.149 metros de longitud, derivada de la de Marracos-Tardienta, de la misma Empresa peticionaria, y centro transformador 30.000-230-133 voltios, para suministro de energía a la Empresa constructora E. C. I. S. A., en las obras del nuevo pueblo de Valsalada.

Capacidad de la instalación. 30 KVA. Todos los materiales y elementos para esta instalación serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, y por duplicado, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación. General Franco, 22.

Huesca, 24 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

344—O.

## GUIPUZCOA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Lambretta Locomociones, Sociedad Anónima. Eibar.

Capital: Actual, 30.000.000 de pesetas. Para la ampliación no sufre variación.

Objeto de la ampliación. Aumentar la producción actual, que es de 12.000 motoscooters y motofurgones, en total al año, hasta 30.000 (26.000 motoscooters y 4.000 motofurgones).

Para esta ampliación se empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 24 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

4.981—O.

## LOGROÑO

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Vicioso Fernández.

Emplazamiento: Pradejón.

Objeto: Instalar una fábrica de conservas vegetales sin azúcar para una producción anual de 429.000 pesetas, a base de espárragos, tomates y pimientos.

Capital total: 116.000 pesetas

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 10 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.

4.801—O.

## MURCIA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Montoro Gil.

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller mecánico de reparación de automóviles y construcción de frenos hidráulicos y platos de embrague con una máquina brochadora

Maquinaria a importar: Una máquina brochadora horizontal, con mando del charrión hidráulico, capaz de hacer el brochado de un cubo completo de plato de embrague en un tiempo de ocho a nueve segundos.

Procedencia: Alemana. Precio: 135.257,01 pesetas.

Producción: La producción de la industria se aumentará en 158.800 platos de embrague y 75 equipos completos de frenos hidráulicos.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar esta máquina, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación Provincial de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

4.800—O.

## SEGOVIA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: «La Unión Resinera Española, S. A.», «Basilio Mesa García» y «García Segovia, S. A.»

Emplazamiento: Segovia.

Capital: 20.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de pasta de papel y productos resinosos.

Producción: 4.000 toneladas de pasta de papel y 750 toneladas de productos resinosos

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 5 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel García Arévalo.

4.799—O.

### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Red Nacional de Silos.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de energía eléctrica en Turégano (Segovia), relación de transformación 10.000  $\pm$  5 por 100-230-133 voltios, de 22,5 KVA., para el suministro de energía al silo, conectado a la línea de alta tensión, de 10.000 voltios, propiedad de Hidroeléctrica de Navafria.

Materiales, nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel García Arévalo.

4.798—O.

## SEVILLA

Peticionario: Industrias, Fuerzas y Riegos del Genil, S. A.

Objeto: Legalización de una caseta de transformación de 100 KVA., denominada «El Lianete», sita en la plaza del Comandante Castejón en Estepa.

Capital: 68.000 pesetas.

Todos los materiales son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que

cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

4.826—O.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Objeto: Legalización de un caseta de transformación de 15 KVA., con destino al suministro de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz en finca «La Salina», del término de Las Cabezas de San Juan.

Capital: 52.500 pesetas.

Todos los materiales son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

4.825—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### MADRID

#### Secretaría General

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 de febrero pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle Sancho Dávila, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto, y por el presupuesto de contrata de 1.076.471,92 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastanteados por el Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de pesetas 26.338,25 en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los trece días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas o la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de las diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a los

fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.

#### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la calle Sancho Dávila.»)

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... para contratar las obras de pavimentación de la calle Sancho Dávila, y se compromete a tomar a su cargo dichas obras (la obra o servicio) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, o con la baja de ..... tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ..... de ..... de 195...

(Firma del proponente.)

1.756—O.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 de febrero pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Emilio Ferrari, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto, y por el presupuesto de contrata de 1.625.584,19 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bantanteado por el Ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 35.941,72 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1955, a los quince días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposicio-

nes para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

#### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de alcantarillado en la calle de Emilio Ferrari.»)

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... para contratar las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Emilio Ferrari, y se compromete a tomar a su cargo dicha obra (la obra o servicio) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, o con la baja de ..... tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ..... de ..... de 195...

(Firma del proponente.)

1.755—O.

### Sección de Gobierno Interior y Personal

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de abril de 1956, sancionada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de igual fecha, por la presente se convoca oposición entre los Archiveros bibliotecarios del Ayuntamiento de Madrid para proveer plaza de Director de las Bibliotecas y Museos municipales, con sujeción a las siguientes bases y programa:

#### BASES

Primera.—Convocar oposición entre los Archiveros Bibliotecarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para proveer la plaza de Director de las Bibliotecas y Museos municipales, dotada con el haber inicial de 22.500 pesetas anuales.

Segunda.—Los Archiveros Bibliotecarios de este Ayuntamiento que deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Alcalde Presidente, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el

siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en uno de los periódicos de la localidad, presentada en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina.

Tercera.—Las pruebas de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en uno de los periódicos de la localidad. Dichas pruebas serán cuatro y consistirán:

1.ª Presentación y exposición oral de los méritos y labor personal del opositor un plazo máximo de una hora, seguida de discusión por los opositores o jueces en la forma y durante el tiempo que estime oportuno el Tribunal.

2.ª Exposición oral del estudio presentado por el opositor acerca de la organización, estructura y funcionamiento de los servicios a cuya dirección se oposita, durante el plazo máximo de una hora, seguida de discusión, como en el ejercicio anterior.

3.ª Exposición oral durante una hora como máximo de un tema elegido por el Tribunal de entre tres sacados a la suerte del programa que se inserta a continuación de estas bases. Para la preparación de este tema se comunicará al opositor durante un plazo máximo de seis horas; pero durante este tiempo podrá utilizar los libros, notas, etc., que necesite.

4.ª Esta prueba será de carácter práctico y el opositor habrá de redactarla por escrito. El Tribunal, en el momento de su constitución, hará pública la forma de realizar estos trabajos, que versarán sobre varias o alguna de las siguientes materias:

a) Traducción y comentario filológico y literario de textos en lenguas clásicas y modernas (latín, griego, francés, inglés y alemán).

b) Bibliología y Biblioteconomía. Bibliografía.

d) Arte.

El Tribunal podrá fraccionar y ampliar este último ejercicio en la forma que estime oportuno, así como celebrarlo en el momento de la oposición que tenga por conveniente, no pudiendo confeccionar con este motivo ningún nuevo programa.

Cuarta.—Los ejercicios orales serán públicos. Asimismo los opositores serán públicamente los ejercicios escritos al terminar cada uno de ellos. Si la lectura no pudiera hacerse en el mismo acto, los trabajos de los opositores, encerrados en sobres firmados por el Secretario del Tribunal y rubricados por el Presidente, se conservarán hasta que se verifique la lectura en la sesión o sesiones posteriores, en una urna, que quedará lacrada y sellada bajo la custodia del Secretario. El sello de la urna se lo reservará el Presidente del Tribunal.

Quinta.—En la sesión que el Tribunal se constituya, o en la sesiones que juzgue necesarias, procederá a discutir y planear la prueba número 4, cuya organización queda a su arbitrio.

Reglamentado el sistema por el Tribunal y convocados los opositores, se dará a conocer a los diez días antes del comienzo de las oposiciones.

En ese momento, los opositores se presentarán ante el Tribunal, tanto para conocer el sistema acordado por el mismo en orden a la práctica de la prueba cuarta, como para entregar los trabajos científicos y el estudio sobre los que han de versar las dos primeras pruebas.

Durante dichos diez días el Tribunal estudiará y permitirá a los opositores el examen de los trabajos sobre los que han de versar los dos primeros ejercicios.

El Tribunal estimara como merito preferente haber desempeñado, con laboriosidad o suficiencia, plaza analoga en esta Corporación o en otros locales, y la especialización en las funciones.

Sexta.—La oposicion sera calificada por los miembros del Tribunal, constando en acta la puntuacion que cada uno de los opositores haya merecido de cada uno de los componentes de aquél. Estos calificaran con arreglo a su criterio, pudiendo atribuir a cada opositor de 0 a 10 puntos. La media aritmetica de las puntuaciones atribuidas a cada candidato sera la puntuacion real, que debera ser por lo menos de 5 puntos para poder pasar de una a otra prueba, y dentro de la ultima igua, puntuacion para poder ser propuesto.

Séptima.—El Tribunal elevará su propuesta a la Comisión de Gobierno interior y Personal, por conducto de la Alcaldía, a favor del opositor que haya de ocupar el cargo, absteniéndose de expresar ningún criterio acerca de los demas, y tendrá la facultad de declarar desierta la oposicion, sin que los aspirantes, en ningún caso, tengan derecho a recurso alguno contra el acuerdo que en tal sentido se adopte.

Octava.—El Tribunal calificador estara constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o un miembro de la misma en quien delegue; Vocales, un Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, el Inspector del Cuerpo de Archivo, Bibliotecas y Museo, un representante del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, y el de la Dirección General de Administración Local, si este Organismo lo considera oportuno; Secretario, el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Novena.—El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposicion en todo lo no previsto en estas bases.

Décima.—El opositor que resulte designado para ocupar la plaza debera tomar posesion del cargo en el plazo de treinta dias, a contar del siguiente al en que le sea notificado el nombramiento perdiendo todo derecho en el caso de no realizarlo dentro del indicado plazo.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

#### TEMAS

- 1.º El romanticismo en España.
  - 2.º La pintura española en el siglo XIX
  - 3.º El Hispanismo.—Su importancia.
  - 4.º Costumbristas del siglo XVII.
  - 5.º El teatro en el siglo XIX.
  - 6.º La escritura latina.
  - 7.º Las ciudades como hecho histórico
  - 8.º La Prehistoria.
  - 9.º La ciudad moderna.
  10. Los vinculos de relacion de los pueblos modernos.
  11. Viajeros extranjeros en España en el siglo XIX.
  12. Transformación cristiana de la sociedad.
- 1.791-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

**AUTOTECNICA INDUSTRIAL, S. A.**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, López de Hoyos, 15, el día 26 del corriente a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de la aprobacion de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias,

asi como la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1955, aplicacion del resultado y designacion de censores de cuentas. Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.085—P.

**PREPAKTI IBERICA, S. A.**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes de mayo a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda, si hay lugar, en el domicilio social, Castelló, 55, para la lectura y aprobacion, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1955, nombramiento de censores de cuentas para 1956 y renovacion estatutaria de Consejeros.

Madrid, 8 de mayo de 1956.

5.086—P.

**SEIDA, S. A.**

Espronceda, 36

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo en curso, a las once de la mañana, en el domicilio social, y a la propia hora del siguiente día 30, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Reforma de Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Echevarría.

5.088—P.

**INMOBILIARIA FELGUEROSO, S. A.**

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, en el domicilio social, paseo de Begoña, número 16, entresuelo izquierda, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobacion de la Memoria y balance de la Sociedad cerrado en 31 de diciembre de 1955.

Segundo.—Aprobacion del cambio de domicilio social.

Tercero.—Aprobacion de las gestiones del Consejo.

Gijón, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo, Secundino Felgueroso.

5.131-P.

**DURISOL, S. A. E.**

BARCELONA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social paseo de Gracia, 11, el día 25 de mayo de 1956, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda, si procede, se celebrará el siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobacion, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.
- 2.º Aplicacion de beneficios.
- 3.º Aprobacion de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

4.º Renovacion estatutaria de Consejeros.

5.º Designacion de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el Presidente, Jaime de Semir.

5.160-P.

**SANATORIO Y DISPENSARIO LA MILAGROSA, S. A.**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, D. M., el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle de Modesto Lafuente, 14, Madrid, para tratar de los siguientes puntos:

En Junta general ordinaria, el examen y aprobacion, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio y adopcion de acuerdos que procedan, de conformidad con la legislación vigente.

En Junta general extraordinaria, la modificacion de los Estatutos de la Sociedad en lo que se refiere a los Médicos fundadores.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.129-P.

**SANATORIO MEDICO QUIRURGICO Y CLINICA DE ESPECIALIDADES DE TORRELAVEGA, S. A.**

TORRELAVEGA

En cumplimiento de lo ordenado en los Estatutos sociales, el día 26 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o el día 28 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, número 20, de esta ciudad, la Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobacion, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1955.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Torreavega, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo.

2.238—P.

**RIEGOS Y ELEVACION DE AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA (RIELSA)**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para dar cumplimiento al artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 16 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 70, sexto, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobacion, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales y asimismo podrán delegar en otro socio su derecho de asistencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 19 de los propios Estatutos.

Madrid, 26 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

5.162-P.

**LA CONCORDIA DE TARANCON, S. A.**

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria y el día 22 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
  - 2.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.
  - 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.  
5.122—P.

**PROMIMETAL, S. A.**

MADRID

Los Madraza, 18

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio 1955.—El Consejo de Administración.  
5.084—P.

**VICINAY, S. A.**

OCHANDIANO (VIZCAYA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social. Ochandiano (Vizcaya), con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio de 1955, así como proceder al nombramiento de censores de cuentas.  
Ochandiano, 2 de mayo de 1956.—La Gerencia.  
5.090—P.

**MOTORES CROSSLEY, S. A. E.**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que, de acuerdo con los Estatutos, se celebrará el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.  
Madrid, 7 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Conrado Lajara.  
5.091—P.

**ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.**

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Batista, número 3, el día 30 de mayo de 1956, a las once de la mañana, para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio 1955, así como de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.
  - 2.º Distribución de beneficios.
  - 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Si no asistiese el número de accionistas

exigido por la Ley, la Junta se celebraría, en segunda convocatoria, en dicho domicilio social el día primero de junio a la misma hora

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas tendrán que recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de Barcelona, cinco días antes de la Junta, contra presentación de los títulos originales de las acciones, o, en su lugar, de los resguardos acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algún establecimiento de crédito. Se recuerda además que, a tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, en caso de representación de acciones, ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.  
5.092—P.

**«CHAVARRI, S. A.», AGUAS DE CARABANA «LA FAVORITA»**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para celebrar en su domicilio social el día 29 de mayo del corriente a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo domicilio y hora señalada para la primera, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior; examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo balance, cuenta y Memoria; distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955; nombramientos de consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.  
En Madrid a 7 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.  
5.121—P.

**ABONOS, GRASAS Y COLAS, S. A.**

SANTANDER

De conformidad con los Estatutos de esta Compañía y con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, plaza Porticada, Santander, a las diecinueve horas treinta minutos del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 del mismo mes, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas inventario y balance del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1955 y nombramiento de censores.
  - 2.º Renovación o ampliación del Consejo de Administración.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Santander, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo García Gutiérrez.  
2.253—P.

**CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA**

ZARAGOZA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 4 de junio próximo, a las trece horas, en la sala de Juntas de la entidad, para los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancia

cias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.  
Si en primera convocatoria no se reuniesen los requisitos de la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, con el mismo horario, domicilio y orden del día.

La documentación prescrita en los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley se hallará en las oficinas de la Sociedad, a disposición de los accionistas, con quince días de antelación a la reunión de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a los señores accionistas que tengan derecho a ello y depositen sus acciones cinco días antes de la celebración de la Junta en el domicilio social o justifiquen haberlo hecho en un establecimiento bancario.

Zaragoza, 9 de mayo de 1956.—El Consejero-Delegado, Antonio Cubeñas.  
2.255—P.

E D I S A

Evaporación y Deseccación Industrial, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, de acuerdo con nuestros Estatutos, convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, a las dieciocho del mismo día, en nuestro domicilio social, avenida del Doctor Esquerdo, 193-200.

- Los acuerdos a tratar serán:
- 1.º Examen y aprobación de la Memoria.
  - 2.º Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1955, en su caso.
  - 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956, y aprobación del acta de la Junta anterior.
- Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
5.127—P.

**SOCIEDAD DE CONSUMO RENTERIANA, S. A.**

R E N T E R I A

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad para Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social, calle del Ferial, número 4, bajo, Rentería, en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

- El orden del día comprende:
- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
  - 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
  - 3.º Designación de Consejero administrativo.
  - 4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- Rentería, 20 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.250—P.

**ELECTRICA DEL GUADAJEZ, S. A.**

CASTRO DEL RIO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 2 de junio próximo, en primera convocatoria, y en su caso a igual hora del siguiente día, en segunda.

- Orden del día:
- 1.º Examen y aprobación, si procede,

de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos.

Castro del Río, 5 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Gerente, Juan F. Carretero.  
5.124—P.

### EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTICIAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 22 de mayo, a las once horas, en la Cámara de Comercio de Madrid.

El Presidente del Consejo de Administración.

5.123—P.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 22 de mayo, a las doce horas, en la Cámara de Comercio de Madrid, para la modificación de los artículos 5.º, 6.º y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, según texto individualmente circulado a todos los señores accionistas.

El Presidente del Consejo de Administración.

5.124—P.

### PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, segundo derecha, el día 28 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana.

El Secretario del Consejo, Francisco Añover.

5.126—P.

### HIJOS DE PABLO ESPARZA, BODEGAS NAVARRAS, S. A.

VILLAVA

Rectificación

En el anuncio de convocatoria a Junta general ordinaria de esta Sociedad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 131, correspondiente al día 10 de mayo de 1956, página 1762 de su Anexo único, figuraba, por error de imprenta, el nombre comercial de «Hijos de Plaza Esparza, Bodegas Navarras, S. A.», debiendo entenderse el de «Hijos de Pablo Esparza, Bodegas Navarras, S. A.», que es como debió aparecer publicado.

### G A R A N T I A

Sociedad Anónima de Reaseguros

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 28 de mayo, a las doce horas del día, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyua, número 4.

El orden del día será el siguiente:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1955 y adopción, en su caso, de los acuerdos procedentes.

Nombramiento de señores Consejeros. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente el día señalado tendrá esta lugar, en segunda convocatoria, el día 29 a la misma hora.

Bilbao, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.  
5.125—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital en providencia del día de hoy, se hace público, a los efectos legales procedentes, que en dicho Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don José María Bernal Lorenzo, natural de Madrid, hijo de José y de Ana, de cuarenta y tres años, casado con doña Ascensión Avalos Pérez, dejando un hijo, llamado José María, el cual se ausentó de su domicilio, de esta capital, en el año 1939, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias de su paradero, cuya declaración ha promovido su referida esposa.

Dado en Madrid a once de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas Muñoz.—El Secretario, Alfredo Heraso.

1.827—A. J. y 2.ª 11-5-1956

En el Juzgado de Primera Instancia número nueve de Madrid se tramita expediente, promovido por doña Josefa Díaz Gómez, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Esteban Martín Trujillo, natural de Cebolla, provincia de Toledo, nacido el día veintinueve de noviembre de mil novecientos siete, e hijo de Juan y de Matilde, y que al ser movilizada su quinta en el año 1938, con motivo de la guerra de Liberación, fué destinado al frente de Teruel, sin que desde entonces haya vuelto a tener noticias del mismo, pese a las activas gestiones realizadas y haber transcurrido desde su desaparición dieciocho años, por lo que se supone su fallecimiento en campaña.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días, se firma el presente en Madrid a diez de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Manuel L. Villar.—V.º B.º: el Juez (ilegible).

3.979—A. J. y 2.ª 11-5-1956

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital, en providencia del día de hoy, se hace público, a los efectos legales procedentes, que en dicho Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Angeles Delgado Bélica, natural de Begoña (Vizcaya), hija de Lesmes y de Josefa, casada con don Torcuato Coco López, la cual se ausentó de su domicilio de esta capital el 18 de julio

de 1936, sin que desde dicha fecha se haya tenido noticia de su paradero, cuya declaración ha promovido su referido esposo.

Dado en Madrid a once de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas Muñoz.—El Secretario, Alfredo Heraso.

1.841—A. J. y 2.ª 11-5-1956

LA CORUÑA

EDICTO

Don Flavio Martín Díaz, Magistrado Juez de Primera Instancia del distrito número 2 de La Coruña y su partido,

Hago público: Que en este Juzgado, a instancia del Procurador don Manuel Fernández García, en nombre y representación de don Matías Gómez Martínez y don Porfirio Díez Hernández, se tramita procedimiento judicial sumario, determinado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, contra el Hogar Castellano Leonés, de esta ciudad, en el que con esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finca que se describe así:

«La casa número 71 moderno, 36 antiguo, de la calle Real, enclavada en la manzana número 116, que comprende la extensión superficial de 237 metros y 30 decímetros cuadrados, sumando el espacio ocupado por sus muros de fachada e interiores y la mitad de los medianiles. Linda: al Norte o frente, con la mencionada calle, adonde dice su fachada; al Este o derecha, saliendo, con la casa número 69, de doña Dolores Otero Seijas; al Este o izquierda, con la casa número 73, de doña Elvira Herce e hijos, y al Sur o espalda, con la calle de la Marina, adonde dice su fachada posterior, señalada con el número 39, accesorio de dicha vía. Se compone esta casa de sótano o cueva, con entrada directa por la Marina, dividido en tres crujías o almacenes, separados entre sí por muros transversales de mampostería, con arcos de cantería en el centro; planta baja, que está simismo fraccionada en tres crujías, las dos extremas formando salones corridos, y la central conteniendo la escalera y una antesala; parecida distribución tienen los pisos principal y segundo; el bohardillón tan sólo comprende el espacio ocupado por la crujía posterior, conteniendo al frente de la Marina una sala con alcoba, la cocina, retrete y otra alcoba al centro, pasillo con dos dormitorios y ropero, y atrás un cuarto y la escalera.»

Se halla sita en esta ciudad de La Coruña, al libro 132 de la sección la de La Coruña, folio 175, número 843, cuadruplicado.

Para la celebración de dicha subasta se señaló la hora de once del día 11 de junio próximo, lo que se hace saber por el presente, y tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores que para intervenir en tal acto deberán depositar en la Mesa del Juzgado o establecimiento adecuado el diez por ciento del tipo de tasación, que es de un millón trescientas mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al setenta y cinco por ciento de ese avalúo, con cuya rebaja sale esta segunda subasta.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria quedan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Dado en La Coruña a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez, Flavio Martín Díaz.—El Secretario (ilegible).

4.867—A. J.